

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2021 - 00251

DEMANDANTE: SANDRA ARDILA VALDERRAMA

DEMANDADO: EMILIANO SANTAMARIA LEGUIZAMON

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que la parte actora no realizó las publicaciones de ley.

Lebrija, abril 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, abril dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

Niéguese la petición de aplazamiento del remate en tanto que el mismo no podía realizarse atendiendo a la constancia secretarial que antecede.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48b9d7aa3c8ee7fc812b9e8f9312d725dc89fa6070e9385096b6e2dd3cde00df**

Documento generado en 18/04/2023 03:34:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**